



F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

ACTA DE LA 3ª. SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE FEPAC 13 DE SEPTIEMBRE 2018

En la ciudad de Lisboa capital de Portugal, siendo las 9:30 horas del día 13 de septiembre del 2018 en las instalaciones del Hotel Palacio do Governador, Rua Bartolomeu Dias 117, 1400-30, se llevó a efecto la 3ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Federación Panamericana de Consultores – FEPAC, bajo la presidencia del Sr. Angel Ferrigno, representante de CADECI de Argentina, y de los siguientes Asociados y/o miembros nombrados líneas abajo:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA CÁMARA O ASOCIACIÓN	CARGO	NOMBRE DEL DELEGADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
01	Cámara Argentina de Consultoras de Ingeniería (CADECI)- Argentina	Presidente y Director Titular	Ángel Salvador Ferrigno	Pasaporte N° AAA143018
02	Associação Brasileira de Consultores de Engenharia (ABCE)- Brasil	Vicepresidente y Director Titular	Mauro Ribeiro Viegas Filho	Pasaporte N° FP845902
		Director Alterno	Henrique De Aragão	Pasaporte N° FR899415
03	Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC)- México	Director Titular	Reyes Juárez Del Ángel	Pasaporte N° G26513324
04	Asociación Peruana de Consultoría (APC)- Perú	Director Titular	Jaime Saavedra de Rivero	DNI N° 07854690
05	Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA)- España	Director Titular	Luis Villarroya Alonso	Pasaporte N° PAF577354
		Director Alterno	Pedro Daniel Gómez González	Pasaporte N° AA1988890
06	Associação Portuguesa de Proyectistas e Consultores (APPC)-Portugal	Director Titular	Vítor Manuel Gomes Carneiro	Pasaporte N° C514938
		Director Alterno	José João De Almeida Dos Santos Pinho	Pasaporte N° N788788

También estuvieron presentes en calidad de invitados los Ingenieros Ricardo Gómez, Presidente de la ABCE y José Pablo Chelmicki, Gerente de CADECI.



F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

Se deja constancia que el número de Miembros y/o Asociaciones para concurrir a la 3° reunión del Comité Ejecutivo de la presente fecha son 11(once) Directores Titulares y/o once (11) Directores Alternos, de los cuales para efectos de establecer el Quórum concurren 6 (seis) Directores Titulares y 3 (tres) Directores Alternos, incluidos entre ellos el Presidente, Sr. Ángel Salvador Ferrigno como Director Titular por CADECI y el Vicepresidente, Sr. Mauro Ribeiro Viegas Filho, como Director Titular por ABCE.

El Ing. Angel Ferrigno, presidente de la FEPAC, inició la reunión agradeciendo a los delegados de cada país su asistencia y en especial al Ing. Vítor Manuel Gómez Carneiro, Presidente actual de la APPC, la invitación, cordialidad y esmerada organización de ésta 3ª reunión del Comité Ejecutivo de la FEPAC.

Luego de verificar el Quórum, declara instalada y abierta la sesión, en segunda convocatoria, quienes acuerdan por unanimidad realizar la presente junta y adoptar acuerdos válidos. Se deja constancia que la convocatoria de la sesión del Comité Ejecutivo ha sido realizada mediante correo electrónico, enviado el 21 de junio de 2018, por lo que se declara válidamente instalada la presente sesión. Por unanimidad de los asistentes se designa como Secretario Actas de la presente reunión de Comité Ejecutivo al Ing Vítor Manuel Gómez Carneiro, Presidente de la APPC de Portugal, colaborando el Ing. Pablo Chelmicki.

Asimismo, se autoriza por unanimidad redactar los acuerdos de la presente sesión en hojas sueltas y luego proceder a incorporarlas en el libro de actas de Juntas del Comité Ejecutivo N° 01, legalizado el 01-03-2011, ante el Notario Dr. Jorge Ernesto Velarde Sussoni, con Registro N° 0-027951-11, autorizando para tal acto a la Dra. Patricia Isabel Flores Ortiz, con DNI No. 07580395.

Acto seguido, se abrió la sesión convocada con el objeto de tratar la siguiente agenda, la misma que quedó aprobada por unanimidad en los siguientes términos:

AGENDA:

1. REGISTRO DE DELEGADOS
2. APERTURA DE LA SESIÓN Y DESIGNACIÓN SECRETARIO DE ACTAS
3. TRATAMIENTO Y APROBACIÓN ACTA DE CE DE PERU DEL 10/05/2018
4. AVANCES EN FORMALIZACION DE INSCRIPCIONES EN PERÚ
5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE FEPAC
 - *Estados Financieros al 31/08/18*
 - *Situación de pago Cuotas y Auspicios 2017-18*
 - *Nuevos socios - Recuperación de socios*
 - *Banco Heritage –Propuesta de inversión*
 - *Propuesta para generar más auspicios – nuevos auspiciantes*
 - *Propuesta cuotas año 2019*
 - *Presupuesto 2019*
 - *Convenios de FEPAC – Prorrogas*
6. MEJORES PRÁCTICAS. LEGISLACIÓN POR PAÍS, RECOPIACIÓN
7. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN, RELEVAMIENTO DEL POTENCIAL DE LA REGIÓN



8. WEB. OPORTUNIDADES DE TRABAJO. MATERIAL A SUBIR
9. HOMOLOGACIÓN DE TÉRMINOS EN PLIEGOS
10. ACUERDO FIDIC – TRADUCCIONES
11. DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD CONSULTORA, REVALORIZAR SU FUNCIÓN, PROPUESTAS
12. PRÓXIMAS REUNIONES Y EVENTOS 2018-2019
 - *Asamblea General 2019 y Reunión C.E. FEPAC en Buenos Aires mayo de 2019*
 - *UPADI – Invitación a Asamblea en Cartagena, del 9 a 13 de Octubre 2018*
 - *México - Reunión del CE y Congreso CDMX FIDIC 2019 con colaboración de FEPAC, del 8 al 10 de septiembre de 2019. Participación de la FEPAC en resultados*
13. DISCUSIÓN DELEGADOS

DESARROLLO DE LA AGENDA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PUNTO 1: REGISTRO DE ASISTENTES

Se deja constancia que el número de Miembros y/o Asociaciones para concurrir a la 3ª reunión del Comité Ejecutivo de fecha 13 de septiembre de 2018 son 11(once) Directores Titulares y/o once (11) Directores Alternos, de los cuales para efectos de establecer el Quórum concurren 6 (seis) Directores Titulares y 3 (tres) Directores Alternos, incluidos entre ellos el Presidente, Sr. Ángel Salvador Ferrigno como Director Titular por CADECI y el Vicepresidente, Sr. Mauro Ribeiro Viegas Filho, como Director Titular por ABCE.

PUNTO 2: APERTURA DE LA SESIÓN Y DESIGNACIÓN SECRETARIO DE ACTA

El Presidente apertura la sesión y propone como Secretario de Acta al Ing Vítor Manuel Gómez Carneiro Presidente de la APPC de Portugal, colaborando el Ing. Pablo Chelmicki.

PUNTO 3: TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CE DE LIMA DEL 10 / 05 / 2018

El Sr. Presidente pone en tratamiento el acta de CE de Lima. Tienen incorporadas observaciones recibidas y solicita comentarios. No habiendo nuevas observaciones, se aprueba por unanimidad el acta.

PUNTO 4: AVANCES EN LA FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES EN PERU

El Ing. Chelmicki presenta el informe legal N° 2-2018 de la Dra. Patricia Flores, en relación al registro del Comité Ejecutivo, Revocatoria y Otorgamiento de Poderes y Escritura Pública de las Modificaciones del Estatuto. A la fecha, por observación de los Registros Públicos, se procedió a subsanar y volver a reingresar la solicitud, estando a la espera de su conformidad.

PUNTO 5: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE FEPAC

5.1 Estados Financieros al 31 de agosto de 2018

Se pone a disposición los estados financieros al 31 de agosto de 2018. El Balance consigna una situación financiera sana de la FEPAC. El total de activos ha mejorado. Luego de un intercambio de opiniones favorables, se destaca la necesidad de pensar en acciones. El Ing. Villarroya se ofrece en analizar que dinero se puede destinar en actividades alineadas con los objetivos de FEPAC, sin dañar la entidad. Se aprueba.

5.2 Situación de Pagos y Auspicios 2017-2018



Se analiza la situación de pagos de cuotas y auspicios, la que ha mejorado. El Sr. Presidente informa que se ha procedido a ajustar los tiempos y formato de ubicación de los auspicios en la página web de la FEPAC, de acuerdo a lo solicitado por uno de los auspiciantes.

5.3 Nuevos socios – Recuperación de Socios

El Ing. Ferrigno informa que por una gestión iniciada por el Ing. Gerardo Rivas Durán de El Salvador, se mantuvo conversaciones positivas con Marisol Castro González, Directora Ejecutiva de la Cámara de Consultores en Arquitectura e Ingeniería de Costa Rica (CCAI). La entidad ha enviado nota solicitando ser asociada a FEPAC. El Presidente informa que han mostrado interés en que se realice allí una reunión del CE. Sería hacia fines de 2019. Se propone enviar nota de estilo y avanzar con las gestiones formales para tratar su incorporación en la próxima Asamblea General Ordinaria, conforme al Estatuto. Seguidamente el Presidente informa que ha enviado notas a la AIC de Chile, pero que a la fecha no hubo respuesta. Se propone retomar contacto a través del Ing. René Ureta Quintana. En el caso de Bolivia, pareciera que la asociación no está activa, el Ing. Mauro Viegas realizará averiguaciones al respecto. Seguidamente se acuerda analizar los países deseables y trabajar una nota convocatoria para atraer nuevos miembros, como Rep. Dominicana, Panamá entre otros. El Ing. Reyes comenta sobre Cuba, que cuenta con una entidad bastante activa.

5.4 Banco Heritage – Propuesta de Inversión

El Sr. Presidente informa de las propuestas de inversión enviadas por el Banco Heritage (de origen Suizo) solicitadas conforme lo acordado por el Comité Ejecutivo. Son inversiones en plazo fijo o bonos. Destaca las conversaciones con representantes del Banco, quienes se mostraron interesados en acercar el banco a las asociadas. Una propuesta ofrecida, mejorada, es constituir un plazo fijo a una tasa de interés del 1,5% a 368 días, debiéndose deducir el impuesto a las utilidades financieras que rige en Uruguay. Luego de un intercambio de opiniones se acuerda en invertir del orden de USD 140.000 en un plazo fijo, parte dejar a disposición, y avanzar en otras alternativas similares en Perú, que permitan poner en plazos fijo parte de los saldos a plazos más cortos.

5.5 Propuesta para generar más auspicios – Nuevos auspiciantes

El Ing. Chelmicki expone una propuesta de auspicios para FEPAC. El esquema busca generar nuevos auspicios, premiar la permanencia y establecer una comisión para la asociación que lo gestione de forma que la misma le ayude a pagar sus cuotas anuales. El Ing. Mauro Viegas entiende que las asociaciones también están necesitadas de recursos y por lo tanto, si ceden a la FEPAC el auspicio que pueden captar, pierden dicho ingreso. Propone que sea compartido. Luego de un intercambio de opiniones, se entiende conveniente simplificar la mecánica a dos alternativas. Para los auspicios nuevos de firmas consultoras, se acuerda USD 1.000 / año con un reconocimiento del 20% para la entidad que genera el auspicio. En el caso de sponsor más importantes (empresas de software, seguros, bancos, entre otros) el porcentaje para la entidad debería ser mayor. El Ing. Vitor Carneiro propone que en el caso de los sponsor más importantes, con auspicios del orden de USD 15.000, parece razonable un incentivo para la entidad que los gestionó de hasta un 30% que será en cada caso tratado particularmente, En algún caso especial se puede analizar mejorar. El Ing. Ferrigno considera que el valor total de los incentivos generados por un asociado no debiera superar al valor de la cuota anual. Se propone hacer gestiones nuevamente para captar a Bentley, Autodesk, entre otros.

5.6 Propuesta cuotas año 2019

Para las cuotas de 2019, se propone mantener el esquema vigente, con una cuota mínima de USD 1.000, conforme lo aprobado por la AGO de mayo pasado.



5.7 Presupuesto 2019

En relación al presupuesto 2019, para poder operar hasta la próxima AGO corresponde al CE presentar una propuesta. La misma se presenta, con un total de egresos por USD 62.350, alineado con los ingresos previstos para 2019. Implica un ajuste respecto al presupuesto 2018. Se acuerda el esquema y valores propuestos.

5.8 Convenios de FEPAC – Prorrogas

Teniendo presente que los convenios vigentes de la FEPAC, con la Asociación Peruana de Consultoría, con la Cámara Argentina de Consultoras de Ingeniería y el Ing. José Pablo Chelmicki, terminan a fin de año, y que la próxima reunión está prevista hacer recién a fines de abril de 2019, para que las prestaciones sigan operativas, se acuerda autorizar la prórroga de los mismos por un año, sin variar las condiciones.

PUNTO 6: MEJORES PRÁCTICAS. LEGISLACIÓN POR PAÍS, RECOPIACIÓN

Se expone el relevamiento realizado sobre la legislación vigente en los países integrantes de FEPAC. El trabajo tiene dos objetivos. El primero es poner a disposición de los asociados las normas generales vinculadas a la consultoría que hay en cada país y algunos aspectos puntuales, sobre los sistemas de adjudicación, limitaciones a las ofertas temerarias, mecanismos de arbitrajes, entre otros. A la fecha se han recibido respuestas de cinco países. El segundo objetivo es contar con una base de buenas normas para sostener propuestas de la FEPAC sobre las mejores prácticas. El Ing. Villarroya propone poner también a disposición de las firmas información clave, como ser: existencia de acuerdos que eviten la doble imposición, legislación sobre protección de minusválidos, condiciones impuestas a los equipos técnicos, entre otros aspectos. Luego de un intercambio de opiniones, se acuerda avanzar en el relevamiento iniciado y en paralelo trabajar en los temas de la nueva encuesta. Asimismo se conversó sobre la idea de contratar a alguien que lleve adelante la tarea de generar y mantener un Manual de Buenas Prácticas recomendadas por FEPAC (podría ser un ingeniero joven). De igual modo se consideró que se estudie la posibilidad de mejorar el sitio web de FEPAC de forma tal de tener una plataforma que facilite interactuar entre los asociados. En el caso de la legislación se recomendó incluir en la web de FEPAC los links respectivos a la legislación aplicable en cada país.

PUNTO 7: ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN, RELEVAMIENTO DEL POTENCIAL DE LA REGIÓN

Se presenta el relevamiento de información solicitada a las asociadas, sobre la cantidad de empresas que son socias, cantidad de personal y facturación anual. A la fecha solo tres asociados respondieron con diferente criterio. El Ing. Ferrigno indica que es una encuesta estimada, necesaria para saber la situación y el potencial de la consultoría en la región. Luego de un intercambio de opiniones se entiende necesario volver a solicitar información.

PUNTO 8: WEB. OPORTUNIDADES DE TRABAJO. MATERIAL A SUBIR

El tema ha sido incluido a propuesta del Ing. Enrique Aguilar, de Ecuador. Analizado el tema, se entiende que FEPAC no dispone de los medios para estudiar e informar todos los llamados en marcha en la región. Sí puede trabajar en mostrar las potencialidades. Al efecto, la información de las presentaciones del Seminario “*Ingeniería en Ibero América – Ambiente de Negocios*”, constituyen una interesante fuente de información, por lo que se propone que la misma será subida a la web de FEPAC.



PUNTO 9: HOMOLOGACIÓN DE TÉRMINOS EN PLIEGOS

El Ing. Reyes Juárez expone una propuesta para el estudio y homologación de términos en proyectos de infraestructura. Indica que el objetivo general es desarrollar una plataforma común de conceptos utilizados en el desarrollo de proyectos de infraestructura, que sirva como base de entendimiento de alcances y términos aplicados en los distintos países de la región de FEPAC en el ciclo integral de los proyectos de infraestructura (planeación, priorización, programación, preparación, licitación, financiamiento, supervisión /interventoría/ fiscalización, gerencia de proyecto, seguimiento a la ejecución y a la operación). La misma contiene una serie de capítulos de estudio y productos a alcanzar.

Analizada la propuesta, la misma se considera interesante y conveniente en llevar adelante, por ser un servicio de utilidad para los asociados, inclusive podrá ser “vendido” por FEPAC a terceros. El Ing. Ferrigno entiende que para avanzar se debe sumar gente dispuesta a trabajar. Luego de un intercambio de ideas se acuerda la conveniencia de contratar a alguien para desarrollar el trabajo. A tal efecto se solicita al Ing. R. Juárez constituir y coordinar un comité integrado por los voluntarios de los países interesados, establecer los Términos de Referencia de la tarea a desarrollar y un cronograma de tareas con plazos. Se propone que para la reunión virtual de CE de octubre, las asociaciones indiquen los voluntarios que pueden colaborar con la información necesaria y aportar ideas. Se conversó sobre la conveniencia de incorporar en un futuro a los organismos de crédito en esta tarea y tal vez realizar una acción conjunta con ellos, así también se analice la posibilidad de realizar algún convenio con estudios de abogados que colaboren en el trabajo.

PUNTO 10: ACUERDO FIDIC – TRADUCCIONES

El Ing. Chelmicki detalla el listado de documentos de FIDIC que a la fecha están traducidos al portugués y al español. En el caso de los documentos al Portugués, tanto la APPC como la ABCE, están interesados en contar con versiones traducidas de los nuevos manuales de contratos FIDIC. Informaron que lo harán una vez que las versiones en inglés estén con sus textos definitivos. En el caso de las traducciones al español, el Ing. R. Juárez informa que la CNEC está interesada en traducir el documento “FIDIC Integrity Management System (FIMS) Guidelines.” El Ing. Chelmicki indica que Argentina estaría interesada en “Risk Management: Short Guide.” Luego de un intercambio de opiniones, se entiende que la versión impresa no tiene mercado, por lo que se propone hacer un estudio de costos por las entidades interesadas y llevar a la FIDIC una propuesta en base a la versión digital, con un porcentaje de la venta para la entidad que hace la traducción, y otros para FEPAC y FIDIC.

PUNTO 11: DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD CONSULTORA, REVALORIZAR SU FUNCIÓN, PROPUESTAS

Se entiende que el tema es demasiado amplio para el tiempo disponible, quedando para ser analizado en un plan de acciones a definir.

PUNTO 12: PRÓXIMAS REUNIONES Y EVENTOS 2018-2019

El Ing. Angel Ferrigno propone las siguientes fechas y actividades:

- CCI – Colombia, del 21 al 23 de noviembre. La CCI envió invitaciones de honor a todos los presidentes de asociaciones de la FEPAC. Entiendo importante participar, por lo que está revisando su agenda para asistir.
- Asamblea General 2019 y 1ª Reunión C.E. FEPAC en Buenos Aires 2019. El Ing. Ferrigno propone hacer la reunión hacia fines de abril de 2019, en Mendoza o Buenos Aires.



- UPADI. Invitación a Asamblea en Cartagena. Del 9 al 13 de Octubre de 2018. Se propone enviar nota de estilo, agradeciendo la invitación.
- Congreso CDMX FIDIC 2019 con colaboración de FEPAC. Del 8 al 10 de septiembre de 2019. La fecha tentativa para reunión del Comité Ejecutivo de FEPAC es el 11 de setiembre de 2019. El Ing. Reyes Juárez informa que a la fecha aún no se llegó a un acuerdo con FIDIC respecto a la distribución de resultados y como serán considerados los asistentes por México, España y Portugal.
- Evento 2020. Se conversó ir pensando en la posibilidad de realizar un evento y reunión en Iguazú Argentina con la idea que sea compartido entre Argentina, Brasil y Paraguay.
- Reuniones virtuales: Se continuará con las reuniones virtuales, analizándose la contratación de un sistema de comunicación mejor que facilite las comunicaciones.

FIDIC: El Ing. Reyes Juárez expone sobre la reunión de FIDIC en Berlín, que trajo como tema de interés una mayor inversión en tecnologías, en especial todo lo que es comunicación y la gestión del conocimiento.

En relación a los aspectos de funcionamiento de FIDIC, ante los costos de salida, las oficinas centrales quedan en Ginebra. Por su parte, el nuevo CEO de FIDIC, Nelson Ogunshakin, expuso que desea hacer reuniones conjuntas con las cuatro entidades: EFCA (European Federation of Engineering Consultancy Associations), GAMA (Group of African Member Associations), ASPAC (Asia-Pacific Member Associations) y la FEPAC Federación Panamericana de Consultores. Aquí, el tema es como se relaciona FEPAC con FIDIC, hacia adelante pues hasta ahora la relación ha estado basada en acciones de cooperación, pero no de representación entre las entidades. Se propone que el Ing. Reyes Juárez represente a la FEPAC en dichas reuniones.

Un punto complicado ha generado el nuevo manual de armado de Congresos FIDIC. Como particularidad presenta la exclusión de América Latina y África para futuros congresos, lo que ha motivado mociones de renuncia de varios integrantes, por sentirse discriminados.

El próximo presidente de FIDIC, actual vicepresidente, William Howard, es estadounidense, por lo que se presume que puede haber interés en una mayor integración de EEUU y Canadá con FEPAC, en la medida que interese a FEPAC. Es un tema puesto en la mesa a analizar.

El Ing. Ferrigno entiende importante destacar ante FIDIC la necesidad de una justa valorización de las firmas y asociaciones locales, para que crezcan y sean sustentables, y por otra parte, que FIDIC tenga políticas claras respecto a la región, ya que los problemas de nuestros países no logran ser escuchados por FIDIC.

PUNTO 13: DISCUSIÓN DE DELEGADOS

Se abrió la presentación de temas vinculados a consultoría y problemática actual en cada país. Los Delegados presentes expresaron las principales preocupaciones. Seguidamente se sintetiza la información por país.

Argentina: El principal desafío es hacer ver a las autoridades la importancia y los beneficios de la consultoría de ingeniería, como una aliada, para el mayor éxito de las obras. Existen dificultades en resolver situaciones de contratos preexistentes. En el caso de los nuevos llamados bajo el sistema de las PPP, las licitaciones viales han sido exitosas, el desafío actual, es resolver el escenario generado por una serie de denuncias que involucran a un número importante de empresas contratistas participantes.

Brasil: Lo que pasa en Argentina también afecta a Brasil, sumado al hecho indudable que la situación política condiciona al mercado, que está difícil y todo ello repercutiendo en la consultoría, que opera con serias



dificultades. En el mercado del petróleo, las empresas locales están en situación sumamente delicada. Antes, los grandes promotores de trabajo eran las grandes empresas contratistas locales, que eran muy fuertes. Eso se acabó.

España: El país va bien. Los números de la economía son positivos. No obstante, en el sector, el frenazo y caída de la actividad persiste. TECNIBERIA pasa por una situación grave, continua la caída de asociados. Los gastos aún superan a los ingresos. Desde inicios de septiembre no hay Presidente ni Director General. Preocupa la caída de socios y las amenazas legales que surgen en situaciones de crisis, desde reclamos del Estado, ex colaboradores, etc. Se está al día. En la próxima junta se va a analizar la situación y trabajar en modificaciones.

México: El recambio de autoridades ha generado gran expectativa, ya que implica un cambio de enfoque político. Existen riesgos, como son revisar los proyectos en marcha, (el nuevo aeropuerto, incluso mediante consulta popular). Esto ha llevado a que muchos contratos e inversiones importantes estén paralizados. Hay clara conciencia de que hay procesos que serán difíciles, ya que en los últimos años hubo un gran crecimiento de la deuda, pero hay esperanza. En el gabinete hay muchos ingenieros. Un objetivo es privilegiar a las firmas locales.

Perú: El cambio de gobierno a medio mandato ha tenido resultados positivos. Luego de una situación conflictiva, creció la inversión pública y privada. Creció el PBI, ídem la recaudación y una moneda estable. Es decir la economía anda bien. La crisis de Brasil, hizo que cayeran las empresas más grandes, generando una ruptura de la cadena de pago que afectó a las firmas consultoras. Como consecuencia, los Bancos, para dar garantía bancaria, solicitan depositar el 100% de la fianza. De a poco la actividad está mejorando. Los proyectos mineros se están destrabando y se vuelve a analizar los grandes proyectos, como el FFCC de los 1.000 km.

Portugal: La economía de la gente, del día a día va bien, con tendencia a crecer. El déficit previsto es del 0%, con proyección a tener un superávit. Contrariamente la ingeniería está peor. La contratación de servicios desde el Estado, contrario a las nuevas directivas de la CE, mediante diferentes mecanismos se termina adjudicando por precio, perjudicando a las empresas que cada vez están peor. Faltan ingenieros jóvenes, para que las empresas puedan asumir nuevos desafíos, en mercados internacionales. Implica pensar diferente, para lo que se viene.

ACUERDOS ADOPTADOS:

ACUERDO 1:

Respecto al punto 3. Acta de Lima: No habiendo nuevas observaciones, se aprueba el acta.

ACUERDO 2:

Respecto al punto 5.1 Acciones: Se aprueba que el Tesorero Ing. Luis Villarroya presente un análisis de alternativas de acciones y actividades alineadas con los objetivos de FEPAC, sin dañar el patrimonio de la entidad.

Respecto al punto 5.3 Nuevos miembros: En el caso de Costa Rica, se aprueba enviar nota de estilo en respuesta a la nota presentada, y avanzar con las gestiones formales para tratar su incorporación en la próxima Asamblea General Ordinaria. Con Chile, se tomará contacto a través del Ing. René Ureta Quintana. En el caso de Bolivia, el Ing. Mauro Viegas realizará averiguaciones sobre la situación vigente de la CANEC o si hay una nueva. Se acuerda analizar los países deseables a sumar a FEPAC (Ej. Rep. Dominicana, Panamá, etc.) y preparar una nota modelo.



Respecto al punto **5.4** Propuesta de Inversión: Se acuerda invertir en el Banco Heritage del orden de USD 140.000 en un plazo fijo a un año, al 1,5% anual, autorizando realizar otros plazos fijos en Perú, que permitan mantener invertidos parte de los saldos remanentes de Uruguay y Perú, en términos más cortos.

Respecto al punto **5.5** Auspicios: Se acuerda simplificar la propuesta de auspicios futuros en base a dos categorías. 1. Para firmas consultoras: USD 1.000 / año, con un incentivo del 20% para la entidad del país que genera el auspicio. 2. Dirigido a Sponsor importantes (empresas software, seguros, bancos, entre otros) del orden de USD 15.000, con un incentivo a acordar de hasta 30% para la asociación que realiza la gestión. Los incentivos generados para un asociado, no podrán superar al valor de su cuota anual. Se acuerda hacer gestiones nuevamente para captar a Bentley, Autodesk, entre otros.

Respecto a los puntos **5.6 y 5.7**: Se acuerda mantener las cuotas de los asociados para el año 2019, con un mínimo de USD 1.000 y un esquema de gastos para operar en 2019 hasta la AGO, para ser aprobados conforme al Estatuto.

Respecto al punto **5.8**. Convenios. Se acuerda la prórroga por un año de los convenios vigentes de la FEPAC, con la Asociación Peruana de Consultoría (APC), con la Cámara Argentina de Consultoras de Ingeniería (CADECI) y con el Ing. José Pablo Chelmicki, en las mismas condiciones vigentes, hasta el 31 de diciembre de 2019.

ACUERDO 3:

Respecto al **punto 6**. Legislación: Se acuerda completar el relevamiento de la legislación aplicable a cada país, subirla a la web de FEPAC con links y trabajar en una propuesta a las mejores prácticas, sustentada por la mejor legislación vigente. Al efecto se acuerda estudiar contratar a alguien que lleve adelante la tarea de generar y mantener un Manual de Buenas Prácticas recomendadas por FEPAC (podría ser un ingeniero joven).

Por otra parte, se acuerda preparar un esquema de nueva encuesta que permita poner a disposición de las firmas información clave de cada país.

Se acuerda estudiar cómo mejorar el sitio web de FEPAC de forma tal de tener una plataforma que facilite interactuar entre los asociados.

ACUERDO 4:

Respecto al **punto 7**. Actualización de información capacidad de la consultoría: Se acuerda solicitar nuevamente colaboración para completar la información, fundamentando el pedido.

ACUERDO 5:

Respecto al **punto 8**. Web. Oportunidades de Trabajo: Se acuerda que las presentaciones del Seminario "Ingeniería en Ibero América – Ambiente de Negocios", se suban a la web de FEPAC.

ACUERDO 6:

Respecto al **punto 9**: Homologación de Términos en Pliegos: Se acuerda llevar adelante la propuesta. Se entiende conveniente contratar a alguien para desarrollar el trabajo. Se solicita al Ing. R. Juárez constituir y coordinar un comité integrado por los voluntarios de los países interesados, establecer los Términos de Referencia de la tarea a desarrollar y un cronograma de tareas con plazos. Para la reunión virtual de CE de octubre, se solicitará a las asociaciones informar los voluntarios que pueden colaborar.



Se conversó sobre la conveniencia de incorporar en un futuro a los organismos de crédito en esta tarea y tal vez realizar una acción conjunta con ellos, así también se analice la posibilidad de realizar algún convenio con estudios de abogados que colaboren en el trabajo.

ACUERDO 7:

Respecto al **punto 10**: Traducción de documentos FIDIC. Se aprueba hacer un estudio de costos por las entidades interesadas y llevar a FIDIC una propuesta en base a la venta de la versión digital, con un porcentaje de distribución para la entidad, FEPAC y FIDIC.

ACUERDO 8:

Respecto al punto **12**. Se acuerda:

- CCI – Colombia, 21 al 23 de noviembre. Se invita a participar. El Ing. Ferrigno revisará su agenda para asistir.
- Asamblea General 2019 y 1ª Reunión C.E. FEPAC en Buenos Aires 2019. Se aprueba hacer la AGO y la 1er reunión de CE, a fines de abril, en principio 25 y 26 de abril de 2019, en Argentina.
- UPADI. Invitación a Asamblea en Cartagena. Del 9 al 13 de Octubre de 2018. Se propone enviar nota de estilo, agradeciendo la invitación.
- Congreso CDMX FIDIC 2019 con colaboración de FEPAC. Del 8 al 10 de septiembre de 2019. Se trabajará para lograr la mayor participación. (Reunión de CE el miércoles 11 de septiembre).
- Costa Rica. Se propone, sujeto a coordinar con Costa Rica, realizar allí la 3er reunión del CE, entre fines de noviembre e inicios de diciembre de 2019.
- FIDIC: Para las reuniones con el nuevo CEO de FIDIC, Nelson Ogunshakin con las cuatro entidades: EFCA, GAMA, ASPAC y la FEPAC se propone que el Ing. Reyes Juárez represente a la FEPAC.
- Evento 2020. Se acuerda pensar la posibilidad de realizar un evento y reunión en Iguazú Argentina con la idea que sea compartido entre Argentina, Brasil y Paraguay.
- Reuniones virtuales: Se acuerda evaluar la contratación de un sistema de comunicación mejor que facilite las comunicaciones.

Ing. Ángel Salvador Ferrigno
Cámara Argentina de Consultores de Ingeniería
(CADECI)
Presidente de FEPAC

Ing. Vítor Manuel Gomes Carneiro
Associação Portuguesa de
Projectistas e Consultores (APPC)
Secretario de la reunión